



Concurso fotográfico 2015

"Un enfoque Ambiental II"

En el marco del Día del Ingeniero Forestal organizamos el concurso de fotografía "Un Enfoque Ambiental II" destinado a plasmar las imágenes o fotografías desde las diferentes miradas o enfoques de todos aquellos que quieran participar.

Reglamento del Concurso:

1° - Objeto

Este Concurso está organizado y ejecutado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FCF-UNSE).

2° - Requisitos para participar

Puede participar en el Concurso cualquier persona física mayor de 18 años que resida en territorio argentino. La participación es gratuita y será necesario registrarse, tal y como se indica en la página del Concurso (<http://fcf.unse.edu.ar/foto.html>).

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para los premios aquellos incorrectos, que no sean auténticos, o que no cumplan con las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso quienes participen como jurados del mismo.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados, y que los mismos sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos.

3° - No se cobrará derecho de inscripción.

4° - Tema del concurso:

El Concurso tendrá una categoría única: "Un Enfoque Ambiental II".

Cabe consignar que las imágenes a presentar pueden estar ubicadas en cualquier parte del mundo. El elemento humano será permitido. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad.





5° - Procedimientos y Premios:

Dentro de esta temática, un jurado formado por tres Profesionales nombrados por la FCF-UNSE, otorgará los premios y las menciones atendiendo a la calidad y originalidad de las fotografías recibidas.

El jurado se reunirá el 11 de agosto de 2015 para realizar el juzgamiento.

Se comunicará el resultado a los ganadores del Concurso a partir del **día 12 de agosto de 2015** mediante la página Web de la FCF (<http://fcf.unse.edu.ar>). Además, se enviará un correo electrónico a los ganadores, a sus direcciones facilitadas en el formulario de registro. Los autores premiados se comprometen a asistir el día de la entrega de premios con D.N.I. en mano para recibir su distinción.

Es condición necesaria la aceptación del premio, a tales fines, la FCF-UNSE se pondrá en contacto con los ganadores del Concurso para formalizar la misma.

La sola participación supone que el Concursante acepta las presentes bases.

6° - Cesión de Derechos

El Concursante acepta ceder a título gratuito a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (FCF-UNSE) de Ingeniería los derechos de reproducción o comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de la obra que envía. Cesión que excluye el derecho de propiedad intelectual de la obra y que en todos los casos de publicación se consignará el crédito de la autoría de la misma. Por esta cesión de derechos autoriza expresamente a la FCF-UNSE, para su publicación por cualquier medio de difusión impreso, ya sean periódicos o revistas, y/o sitios de Internet y en su caso la inclusión en obras audiovisuales o para su integración en bases de datos, en diferentes soportes. El concursante que remite la obra (fotografías) declara bajo juramento ser titular de los derechos de propiedad intelectual que por virtud de este contrato cede y, por lo tanto, mantendrá indemne a la FCF cualquier entidad participativa vinculada a éste frente a cualquier reclamación de terceros. Queda entendido que la sola participación supone la tácita aceptación.

En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal, familiar, y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

El Concursante declara, asegura y confirma a los organizadores:

Que es mayor de 18 años.

Que sus datos identificatorios son ciertos y verificables.

Que él es el autor material de la obra que envía y que es original, es decir inédita.

Que la o las fotografías, han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas y que dichas personas son mayores de edad, o han dado su consentimiento, y por lo tanto, aceptan las consecuencias del envío al presente Concurso.

En consecuencia, el Concursante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne la FCF-UNSE, por el incumplimiento de las citadas garantías.





7° - Presentación de las Obras

Las fotografías se cargarán el formulario, junto con los datos solicitados, y aquellas que fueran analógicas deberán ser escaneadas por el participante. No se podrán manipular las imágenes digitalmente, sólo pequeños ajustes de encuadre, color o contraste, no permitiendo intervención alguna, ya fuera fotomontajes u otros, terminantemente.

El participante deberá tener plena autoría intelectual sobre las mismas (de acuerdo a la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual).

El participante deberá completar el formulario con sus datos y adjuntar el material digital.

El archivo debe estar en formato jpg, png o tif, de no más de 20 mb., la resolución no debe ser inferior a 1500 pixeles, del lado más chico de la imagen.

En el formulario debe ingresarse: el nombre, dirección, DNI, edad, teléfono, mail, nombre del seudónimo, nombre de cada una de las fotos, dando por aceptadas las bases del concurso. La cantidad máxima de fotos será de 4 (cuatro) por autor en forma obligatoria y sin excepción. Se establece una única categoría con imágenes en color o bien blanco y negro.

8° - Entrega

Se debe completar el formulario y adjuntar el material en la siguiente dirección web:

<http://fcf.unse.edu.ar/foto.html> , Se pueden realizar consultas a info-fcf@unse.edu.ar , y/o a los teléfonos 450 9500 int. 1213, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hs.

9° - Comunicaciones

Para cualquier consulta o para denunciar cualquier incumplimiento de las normas establecidas en la presente declaración de privacidad, los usuarios pueden enviar una carta al domicilio social de la FCF-UNSE (Av. Belgrano S 1912 – G4200ABT – Santiago del Estero) indicando en el sobre: Asunto: "CONCURSO FOTOGRÁFICO FCF 2014".

10° - Las obras o autores que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas ni consideradas, declarándose fuera de concurso.

11° - Los organizadores no son responsables por pérdidas o deterioros de las obras por ninguna causa, sin perjuicio de lo cual, tendrán el mayor cuidado en el tratado de las mismas.





12° - Se otorgarán los siguientes premios que no podrán ser declarados desiertos ni ser acumulativos (excepto las menciones):

Primer Premio: Impresión de la Fotografía, Diploma

Segundo Premio: Impresión de la Fotografía, Diploma

Mención Especial: Diploma

A criterio de la evaluación del jurado se entregará o no Mención Especial.

13° - Los organizadores podrán utilizar el material de todos los trabajos ganadores por un lapso no mayor a 5 años (desde la fecha de cierre del concurso) citando el nombre real del autor de la fotografía, tanto de los premios como de las menciones y las aceptaciones.

14° - Cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores, cuya decisión será inapelable.

15° - Las obras seleccionadas y premiadas quedarán en poder del organizador para ser exhibidas y también podrán ser utilizadas como parte de las actividades culturales del mismo, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título.

16° - Calendario:

Fecha de apertura: 3 de agosto de 2015.

Fecha de cierre admisión: 10 de agosto de 2015.

Fecha de juzgamiento: 11 de agosto de 2015.

Notificación de Resultados: 12 de agosto de 2015.

Premiación y Exposición: 19 de agosto de 2015.

Notificación del resultado: A partir del 12 de agosto 2015 se informará en la Web de la FCFUNSE. Además, el resultado será anunciado en diferentes medios de comunicación de la FCFUNSE.

Recepción de las obras: <http://fcf.unse.edu.ar/foto.html>, hasta el 10 de agosto de 2015 hasta las 23.59 hs.

